

BASES LEGALES OFERTA

“ENVÍO GRATIS – APP LA BARRA”

LA BARRA S.A.

1. LA BARRA S.A., en adelante “LA BARRA”, ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos, en adelante llamada la “Oferta”.
2. Los productos participantes en la presente Oferta son todos los productos comercializados por medio de App La Barra, en adelante los “Productos Participantes”.

La disponibilidad de Productos Participantes dependerá del stock disponible en la App La Barra al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores con domicilio en la Región Metropolitana, IV, V, VI, VII, VIII, XVI región, (consulta cobertura en <https://labarra.cl/informacion-general/despacho>), y que compren los productos participantes en la App La Barra.
4. Esta Oferta tendrá vigencia entre el 1 de agosto de 2025 hasta el 31 de agosto de 2025, ambas fechas inclusive.
5. Todos los consumidores que compren en la App La Barra los Productos Participantes, podrán adquirir envío sin costo por compras sobre 49.990. – (cuarenta y nueve mil novecientos noventa pesos) en los Productos Participantes. En las regiones IV, V, VI, VII, VIII, XVI y las comunas de Alhué y San Pedro, esta oferta es válida en compras de hasta 180kg.
6. Dicha promoción no tendrá validez durante las campañas realizadas con Banco de Chile. No incluye pedidos con entrega el mismo día de la compra. Consulta cobertura en <https://labarra.cl/informacion-general/despacho>.
7. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web <https://labarra.cl/informacion-general/bases-legales>.

Carlos de Costa Nora
La Barra S.A.